



# AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

## DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista del trágico suceso acaecido ayer, día 3 de junio de 2019 en esta localidad que ha llenado de dolor, no sólo a los familiares y amigos, sino a todos los vecinos de Iznájar y, como testimonio de dolor de esta Corporación, por tan triste acontecimiento,

## RESUELVO

**PRIMERO:** Decretar luto oficial en el municipio durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2019.

**SEGUNDO:** Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación a las 20:30 del día 4 de junio de 2019 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del carácter urgente de la sesión.
2. Manifiesto del Ayuntamiento de Iznájar contra la violencia de género.

**TERCERO:** Tras la sesión plenaria se celebrará una concentración ciudadana en la puerta del Ayuntamiento como muestra de rechazo a cualquier tipo de violencia.

**CUARTO:** Se suspenderán todos los actos lúdicos organizados por el Ayuntamiento durante los días de luto.

**QUINTO:** Las banderas en los edificios municipales ondearán a media asta en señal de luto.

**SEXTO:** En nombre de la Corporación trasladar nuestra condolencias a los familiares y amigos de los fallecidos.

**SÉPTIMO:** Esta Resolución se pondrá en conocimiento de todos los departamentos municipales para su difusión general en los términos que procedan.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde-Presidente,  
Fdo.: Lope Ruiz López**

**Página 1 de 1**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse (consultando los datos de acceso a los documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 4/6/2019

Doy fe Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 4/6/2019

Código seguro verificación (CSV) 7371 A06F 10C3 598F D08F



7371

Num. Resolución:  
**2019/0000269**

Insertado el:  
**04-06-2019**